REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.983.910**

GARCIA GUTIERREZ

APELLIDOS

MARY GLORIA

NOMBRES

Mary Gloria Garcia G.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAR-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01099155-F-0052983910-20190923 **0067**32879A 1 9910154169

MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ
Fecha de Nacimiento: enero 27 de 1984
Dirección: calle 23 c #96 g 82 Fontibón El Ruby
Celular: 3202112497
E-mail: marygloriagarcia@hotmail.com



Perfil

Licenciada en Educación Artística y Técnica Laboral en Educación preescolar con desarrollo laboral, personal y profesional excelentes relaciones interpersonales con una experiencia de 18 años trabajando por la primera infancia; Adaptabilidad al cambio y aprendizaje continúo dispuesta a desempeñar de manera responsable las tareas asignadas para que el trabajo sea útil y productivo, además de la predisposición para aprender y aplicar nuevos conocimientos en mi trabajo y en mi vida diaria.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:

Colegio Básico Distrital
Luís Ángel Arango
Bogota DC
1996

SECUNDARIA:

Republica de Costa Rica
Bachiller
Bogota DC
2002

ESTUDIOS SUPERIORES:

INSTITUTO TECNISISTEMAS
Técnica Laboral en Educación
Preescolar
Bogota D C
2005

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Licenciatura en Educación Artística
Bogotá DC
2018

CURSOS

IDIGER
Curso virtual gratuito Primer Respondiente (gente que ayuda)
Bogotá 29 de abril 2024

Cruz roja colombiana
Curso Virtual de primeros Auxilios
Bogotá 6 de abril de 2020

Fundación Carlos Slim
Promotor del Desarrollo Infantil
Bogotá 19 abril 2020

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: JARDÍN INFANTIL MAMA CANGURO

CARGO DESEMPEÑADO: Profesional Integral en Primera Infancia

TELEFONO: 3126402170

JEFE INMEDIATO: Mery Helen Ruiz

TIEMPO LABORADO: 17/01/2024 – 6/12/2024

EMPRESA: hogar infantil dulces sueños (fundación padre Damián)

CARGO DESEMPEÑADO: Agente Educativa

TELEFONO: 5259999

JEFE INMEDIATO: Yesenia Romero

TIEMPO LABORADO: 1/02/2023 – 15/12/2023

EMPRESA: Hogar Infantil Dulces Sueños (fundación padre Damián)

CARGO DESEMPEÑADO: Agente Educativa

TELEFONO: 3104889265

JEFE INMEDIATO: Zully Téllez

TIEMPO LABORADO: 1/06/2022 – 17/12/2022

EMPRESA: Hogar Infantil Dulces Sueños (CORDIN)

CARGO DESEMPEÑADO: Auxiliar Educativa

TELEFONO: 3144012341

JEFE INMEDIATO: Dayana González

TIEMPO LABORADO: 24/01/2022 – 31/05/2022

EMPRESA: Esperanza y Progreso (ICBF)

CARGO DESEMPEÑADO: Agente Educativa

TELEFONO: 3103057350

JEFE INMEDIATO: Leidy Sarmiento

TIEMPO LABORADO: 14/02/2021 – 30/09/2021

EMPRESA: Hogar Infantil Horizontes Infantiles (CORDIN)

CARGO DESEMPEÑADO: Agente Educativa

TELEFONO: 3202082479

JEFE INMEDIATO: Sandra Liliana Sánchez Álvarez

TIEMPO LABORADO: 5/02/2020 – 15/12/2020

EMPRESA: Hogar Infantil Horizontes Infantiles (ICBF)

CARGO DESEMPEÑADO: Agente Educativa

TELEFONO: 6014774042

JEFE INMEDIATO: Nury Durley Rocha Alarcón

TIEMPO LABORADO: 1/02/2016 – 10/12/2019

EMPRESA: Planeta De sueños

CARGO DESEMPEÑADO: Agente Educativa

TELEFONO: 3115448925

JEFE INMEDIATO: Diver Stella Guerrero Rodríguez

TIEMPO LABORADO: 1/02/2012 – 30/11/2014

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRES:	Claudia Adriana Gutiérrez
OCUPACION U OFICIO:	Empleada
TELEFONOS:	3104846223
CIUDAD:	Acacias Meta

REFERENCIAS PERSONALES

Liris Cárdenas
Docente
3123051350
Bogotá

Carolina Parada
Administradora de Empresas
3107636842
Bogotá

Angie Alejandra Valencia Becerra
Docente
3502781549
Bogotá

Ediluz Ozuna
Docente
3042059415
Bogotá

MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ
CC: 52983910 Bogotá, 3202112497

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Distrital Nocturno "República de Costa Rica"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 23626 del 29 de Noviembre de 1982 y Autorizado por la Secretaria de Educación Bogotá, D.C. según Resolución No. 5463 del 6 de Diciembre de 2000

Confiere a

Mary Gloria García Gutiérrez

Identificado(a) con C.C. No. 52.983.910 Expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,(Artículo 28 Ley 115 de 1.994) y según los planes y programas vigentes. Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Rector

Secretaria

Libro de Registro No. 01 Anotado al Folio No. 07.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 No requiere sellos ni autenticación de firmas, según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Dado en Bogotá, D.C. a 16 de Enero de 2002.

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO
REPUBLICA DE COSTA RICA

CARRERA 101 No. 35 – 42 Tel. 4184077 BOGOTA, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E.D. 1896
INSCRIPCIÓN DANE. 11127900363

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de FEBRERO del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COSTA RICA, JORNADA NOCTURNA, Institución aprobada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, según Resolución No. 23626 del 29 de Noviembre de 1982 y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA, D.C. para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 5463 del 6 de Diciembre de 2000. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA

Nombres y Apellidos

C.C. T.I No. **52.983.910** de **BOGOTÁ.**

Es fiel copia tomada del Acta General No. *033* Folio No. 67 de fecha *16 de Febrero de 2002* que consta de *220* alumnos, que comienza con el Nombre de ACERO VARGAS CARLOS ALBERTO y se cierra con el Nombre de YAIMA MARTÍNEZ ALBEIRO.

Firmada por JULIO MARIA ROMERO MORALES, Rector, y SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ, Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de FEBRERO de 2002.

JULIO MARIA ROMERO MORALES.
C.C No. 3.291.999 V/cio.

SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ.
C.C. No. 35.313.493 Engativá.

Nota: Institución Educativa Oficial. No requiere de sellos ni de autenticación de firmas. (Decretos 1024 de 1982 y 2150 de 1995).

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Artística

A

Mary Gloria Garcia Gutierrez

C.C. No. 52983910 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 14 de 2018

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

ACTA DE GRADO NUMERO 8

Registro No. 95607 Folio No. 139 Libro No. 15

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del sábado 14 de abril del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **García Gutiérrez Mary Gloria** , identificado con Cédula de Ciudadanía número 52983910 expedida en Bogotá D.C., como Licenciado en Educación Artística.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Trabajo de grado: Juegos teatrales: Aproximación desde clown para fortalecer procesos de expresión corporal en niños (as) del jardín infantil tradicional horizontes infantiles ". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Licenciado en Educación Artística**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 14 de abril de 2018

9200

República de Colombia

Instituto Tecnisistemas

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial según Resoluciones No. 6142 del 09 de septiembre de 1.997, 1254 del 11 de Abril de 2002, 060 del 16 de Enero de 2004, 3325 del 14 de Agosto de 2007, 0092 del 16 Abril de 2010 y 08-0575 del 25 de Julio de 2010 de la secretaría de Educación de Bogotá.

Confiere a:

García Gutiérrez Mary Gloria

C.C. 52.983.910 de Bogotá D.C.

El certificado de:

Técnico Laboral

Quien culminó satisfactoriamente el programa de

Desarrollo Infantil

Con una intensidad de 1050 horas.

Ernesto Parra Herrera
Director.

Andrea Fabiola Pérez M
Secretaria.

Anotado el Libro de Registro de Certificaciones No. 001 Folio No. 03

Dado en Bogotá D. C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2005

Calle 22 K N. 100 - 28 Tel: 487 78 77 - 298 39 45 Bogotá (Col.)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
TECNISISTEMAS,

HACE CONSTAR:

Que, **GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA** , identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.983.910 expedida en Bogotá, cursó y aprobó los estudios correspondientes al programa de **TÉCNICO LABORAL EN DESARROLLO INFANTI.** Desde el día 13 de marzo de 2004 hasta el día 19 de noviembre de 2005. Obteniendo la certificación de Técnico Laboral en Desarrollo Infantil

Se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de diciembre del año (2005) Dos mil cinco.

ERNESTO PARRA HERRERA
DIRECTOR

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

MARY GLORIA GARCIA GUTIÉRREZ

CC 52983910

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 29 de Abril de 2024

SBI-20245493211780

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

MARY GLORIA GARCÍA GUTIÉRREZ

Con documento de identidad No.: 52983910

CURSÓ Y APROBÓ

Curso Virtual de Primeros Auxilios

Código N° : Q9jBbL754R

Con una intensidad horaria de : 8 horas

Registrado en el acta N° : CVPA01-2020

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : 6 abril 2020

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

Mary Gloria Garcia Gutiérrez

completó y aprobó los estudios de

Promotor del Desarrollo Infantil

Ciudad de México a 19 de abril de 2020

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/buol23hb9/

Folio: buol23hb9

Cordin

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

A QUIEN LE INTERESA

Certificado que el señor (a) **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ,** identificación (a) con cedula de ciudadanía N° 52.983.910 de Bogotá laboró en nuestra Corporación para el desarrollo integral humano **(CORDIN)** en el **Jardín Infantil Mamá Canguro,** en el cargo **Profesional en atención a la primera infancia** desde el día 17 de enero 2024 hasta el 30 de abril 2024.

Durante este tiempo demostró ser una persona honesta responsable y cumplidora con sus deberes.

La presente solicitud se expide a los dos (2) días del mes de Mayo 2024

Cordialmente,

Responsable del servicio
Mery Helen Ruiz Garzón

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN

HACE CONSTAR

Que la Señor(a) **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** Identificada con cédula de ciudadanía No. **52983910** laboró para la Fundación en el desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO** con contratos a término fijo inferiores a un año en las siguientes fechas:

1 de Febrero de 2023 al 15 de diciembre de 2023

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2023.

P. LUIS ALFONSO PADILLA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Administrativa Teléfono: 6015259999
carrera 62 No. 77-23 B Simón Bolívar Bogotá D.C. Colombia
contabilidadfundacionp.damian@gmail.com

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
HOGAR INFANTIL DULCE SUEÑOS
NIT.: 830.072.816-2

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL DULCES SUEÑOS

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** identificada con C.C. 52.983.910 de Bogotá labora en este Hogar Infantil, ocupando el cargo de Docente Titular P-1, desde el 24 de enero del 2022 al 31 de mayo del 2022, con contrato a término fijo inferior a un año, con horario laboral de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes, con todas las prestaciones de Ley.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Acompañar la implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o veneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las diferencias detectadas.
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo de los niños y niñas.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizacion de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios.
- Apoyar a los docentes a cargo de los niños, niñas en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños, niñas.
- Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.,
- Servir a las orientaciones que Cordin da en su momento.

Dada en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de mayo del 2022 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Lady Dayana González Cita
Directora

Copia H.V.

Asociación Esperanza y Progreso
900.761.168-2
Entidad sin Ánimo de Lucro

EL SUSCRITO DIRECTOR DE

LA ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO

CERTIFICA QUE:

La Sra. **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía No 52.983.910, laboró en nuestra Asociación, en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, con contratos a término fijo inferiores a un año con una asignación básica mensual de novecientos ocho mil quinientos veinti seis mil pesos pesos Mcte. ($908.526.oo). en los siguientes periodos:

FECHA INGRESO	*FECHA RETIRO*	*CARGO*
14-feb-2021	30-sep-2021	Agente Educativo I

La presente se expide a los trece (13) días del mes de octubre (10) de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
Director
- Nit: 900.761.468-2

Copia. Hoja de Vida

Elaboró: Chris

Calle 161 # 91 A - 39, Bogotá - Colombia
Teléfono: 2496178
Visítanos en
Síguenos en Facebook como Asociación Esperanza y Progreso y en Twitter @aeyp2015
Este documento es propiedad intelectual de La Asociación Esperanza y Progreso
Prohibido su uso, reproducción o distribución sin autorización de la Asociación.

HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES
NIT.: 800.248.547-4
Personería Jurídica Resolución N. 649 de Noviembre3/94 Alcaldía Mayor de Bogotá

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES

CERTIFICA QUE:

La señora **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** identificada con C.C. No. 52.983.910 de Bogotá, laboró para la Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Horizontes Infantiles, ocupando el cargo de Agente Educativa perfil 1, desde el 01 de febrero de 2016 hasta el 10 de diciembre del 2019 con contratos a término fijo inferior a un año, liquidados a satisfacción, con todas las prestaciones de ley.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Participar en el diseño e implementación del proyecto pedagógico ajustado a la modalidad.
- Realizar las observaciones y caracterización del desarrollo de los niños (as) que conforman el grupo
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizaran con los niños (as)
- Participar en la construcción de la ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para las garantías de derechos de los niños (as)
- Sostener comunicación permanente con los padres
- Llevar registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas.
- Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento
- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias
- Movilizar y articular recursos de las familias y garantia de los derechos de los niños(as)
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños(as)
- Garantizar de forma participativa la formación de los niños(as)
- Atención con amor de la más alta calidad a la comunidad.

Se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

NURY DURLEY ROCHA ALARCÓN
Representante Legal

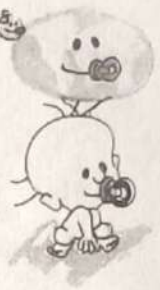
Copia H.V.

Forma 018

Colegio de Educación Lúdica Preescolar

Liceo Infantil Planeta de Sueños

"Puerta a un mundo por descubrir"



La suscrita directora del Liceo Infantil
NIT: 51598083-3
"Planeta de Sueños"

C E R T I F I C A

Que la profesora **MARY GLORIA GARCIA GUTIEERREZ** con cédula de ciudadanía No. **52.983.910** de Bogotá D.C. laboró en ésta institución desde el 1 de febrero del año 2012 hasta Noviembre 30 del 2014, en el cargo de docente en educación preescolar.

Durante el tiempo que permaneció en el liceo tuvo un buen desempeño, de acuerdo a las normas establecidas por la institución.

Se expide a solicitud de la interesada hoy 30 de diciembre de 2014.



Cordialmente.

Diver Guerrero

DIVER ESTELA GUERRERO RODRÍGUEZ
Directora
Cel. 3183607125

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263015721

PIB
14:20:00

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52983910:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52983910** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

2:14 p. m.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de enero de 2025, a las 14:15:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52983910
Código de Verificación	529839102501291415 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:02:12 PM horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52983910**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2025 02:27:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52983910** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109320379** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

2:27 p. m.

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 14:35:36 horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52983910,** Apellidos y Nombres **GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cordin**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:42 horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52983910,** Apellidos y Nombres **GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **52983910** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52983910
NOMBRES Y APELLIDOS	MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ
TIPO DE AFILIADO	SUBSIDIADO
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN SUBSIDIADO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	26
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	26

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **23/01/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ Identificado con CC 52983910

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE FONTIBON, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24130708782
Fecha de apertura:	20 de Enero de 2024
Saldo disponible:	$6,867.57
Saldo total a la fecha:	$6,867.57
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 23 de Enero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social